

1. ÁREA DE IDENTIFICACIÓN	
1.1 Código de referencia	ES.28079.UNED
1.2 Título	Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Educación.
1.3 Fechas extremas	1994-
1.4 Nivel de descripción	Serie
1.5 Volumen, soporte y duración	Volumen: 2565 cajas; 321 m.l. Soporte: papel. Duración: permanente.
2. ÁREA DE CONTEXTO	
2.1 Productor/autor	Negociado de atención al estudiante de la Facultad de Educación.
2.2 Historia institucional	<p>Los estudios de Educación tienen su origen en la constitución de la Facultad de Filosofía y Letras en el año 1972 (Decreto 2310/1972, de 18 de agosto, por el que se crea la UNED. BOE de 9 de septiembre de 1972).</p> <p>Por resolución de 31 de octubre de la Dirección General de Universidades e Investigación se aprueban los Planes de Estudio para el primer ciclo de la UNED (BOE de 16 de noviembre de 1973) donde aparece establecida como División de Filosofía y Ciencias de la Educación. En 1983, se escinde de la Facultad de Filosofía y Letras constituyéndose como Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Orden de 5 de agosto de 1983. BOE de 16 de septiembre de 1983).</p> <p>El paso definitivo para instituirse como Facultad independiente se da en 1993 con el Real Decreto de 1286/1993, de 30 de julio (BOE de 28 de agosto de 1993). En el artículo 15 se recoge que “la actual Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de Educación a Distancia se divide en Facultad de Filosofía y</p>

Facultad de Educación y se las autoriza a organizar las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Filosofía, que actualmente se imparten, y de Licenciado en Pedagogía, respectivamente, quedando a extinguir las actuales enseñanzas de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación (Sección de Ciencias de la Educación)”.

El proyecto de conversión de la Facultad en dos se inició durante el mandato del decano Federico Gómez Rodríguez de Castro y concluyó durante el mandato de Manuel de Puelles Benítez.

Durante el mandato de este último se dan tres hitos importantes: la creación de la Facultad de Educación en septiembre de 1993, la aprobación por el Consejo de Ministros de los nuevos planes de estudio y la elaboración curricular de la Licenciatura de Pedagogía y de la Diplomatura de Educación Social.

La aprobación de las carreras de Psicopedagogía, Educación Social y Pedagogía fue posible gracias a la unión de todas las Facultades españolas bajo la dirección de la Conferencia de Decanos de Educación, institución que surgió de la iniciativa de dos Facultades pedagógicas, la de la Universidad Complutense y la de la UNED.

El Rectorado de la UNED, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, publica el **plan de estudios de Licenciado en Pedagogía**, previamente aprobado por la Junta de Gobierno, en su sesión de 16 de diciembre de 1994, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha de 3 de mayo de 1995 (Resolución de 22 de mayo de 1995. BOE de 29 de junio de 1995).

Unos años más tarde, y para acomodarlo a la nueva normativa, se reelabora el plan de estudios de Licenciado en Pedagogía, publicado por la UNED, previamente aprobado por la Junta de Gobierno de la Universidad, en su sesión de 17 de marzo de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades de fecha de 6 de julio de 1999 (Resolución de 12 de noviembre de 1999. BOE de 3 de diciembre de 1999).

En el año 2000, vista la propuesta del Consejo Social, se autoriza la implantación en la UNED de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía y de Diplomado en Educación Social, de la Facultad de Educación, entre otras titulaciones (Real Decreto 1414/2000, de 21 de julio. BOE de 4 de agosto de 2000).

Poco después, por Resolución de 24 de julio de 2000, la UNED ordena la publicación del **plan de estudios de Licenciado en Psicopedagogía**, aprobado por la Junta de Gobierno de la UNED, en su sesión de fecha 17 de marzo de 1999, y homologado por acuerdo de la Comisión Académica del Consejo de Universidades de fecha de 12 de julio de 2000 (BOE de 7 de agosto de 2000). Por su parte, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, autoriza la iniciación, en la UNED, de las enseñanzas conducentes a la obtención de los títulos de Licenciado en Psicopedagogía y de Diplomado en Educación Social, con efectos del curso académico 2001/2002, una vez homologados los correspondientes planes de estudio (Orden de 7 de noviembre. BOE de 28 de noviembre de 2000).

La licenciatura en Psicopedagogía es una titulación de segundo ciclo impartida interfacultativamente entre esta Facultad de Educación y la Facultad de Psicología. Se acordó que el título lo diera la Facultad de Educación, comenzando a impartirse en el curso 2001/2002. Asimismo, desde ese curso académico comenzó también a implantarse de forma gradual el nuevo Plan de estudios de la Licenciatura de Pedagogía que sustituye a la Licenciatura en Ciencias de la Educación. La implantación del nuevo plan se completó en el curso 2005/2006. Para el curso 2002/2003 se coordinó la puesta en marcha de las enseñanzas de segundo ciclo de Licenciado en Psicopedagogía.

En el año 2003 se modifican los planes de estudio de Diplomado en Educación Social (Resolución de 23 de junio de 2003. BOE de 9 de julio de 2003), Licenciado en Pedagogía (Resolución de 23 de junio de 2003. BOE de 9 de julio de 2003) y Licenciado en Psicopedagogía (Resolución de 23 de junio de 2003. BOE de 9 de julio de 2003).

El plan de trabajo de la UNED para su adaptación a las directrices del EEES, aprobado en el Consejo de Gobierno de 20 de noviembre de 2007, preveía la elaboración de los planes formativos y la verificación de los títulos de Grado del mapa básico de la UNED de forma que su implantación se pudiera realizar en dos fases (curso 2009/2010 y curso 2010/2011), a tiempo para dar relevo a los títulos actuales.

A lo largo del curso 2008/2009 se completa el desarrollo normativo interno necesario para el diseño e implantación de los nuevos estudios de Grado, que se ha recopilado en el BICI nº 22 del curso 2008/2009. El Consejo de Gobierno en su reunión de 29 de abril de 2009 aprueba el procedimiento de ingreso en los estudios oficiales de Grado en la UNED.

El Consejo de Gobierno de 23 de octubre de 2008 aprueba por unanimidad, con informe favorable de la Comisión de Ordenación Académica (COA) de fecha 3 y 14 de octubre de 2008, 24 planes de estudios de las titulaciones de Grado entre los que se encuentra el Grado en Educación Social y el Grado en Pedagogía. A fecha 13 de mayo de 2009 fueron verificados por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la ANECA los siguientes títulos: Grado en Educación Social y el Grado en Pedagogía.

Finalmente, en el curso 2009/2010 se pone en marcha el Grado en Educación Social y el Grado en Pedagogía, en el curso siguiente.

La UNED publica el **plan de estudios de Graduado en Educación Social**, por resolución de 16 de julio de 2010 (BOE de 27 de julio de 2010), verificado por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 22 de enero de 2010 (publicado en el BOE del 26 de febrero de 2010 por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 9 de febrero de 2010).

Desde el curso académico 2009/2010 el plan de estudios de Diplomado en Educación Social es un plan de estudios a extinguir. Y a partir del curso académico 2010/2011, lo serán los planes de estudios de Licenciado en Pedagogía y de Licenciado en Psicopedagogía.

La Licenciatura de Psicopedagogía no se va a transformar en Grado. Por tanto, no podrá haber trasvase de estudiantes de Licenciatura a Grado como sucede en las otras dos titulaciones de la Facultad. En el curso 2012/2013 se celebrarán las últimas convocatorias para estudiantes de 2º.

En el año 2011, obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe positivo de la ANECA, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de junio de 2011 (publicado en el BOE del 14 de julio de 2011 por Resolución de la Secretaria General de Universidades de 27 de junio de 2011), la UNED publica por Resolución de 15 de julio de 2011 el **plan de estudios de Graduado en Pedagogía** (BOE de 17 de octubre de 2011).

Concluidos los cursos 2012/2013 para la Diplomatura de Educación Social, y 2014/2015, para la Licenciatura en Pedagogía, los alumnos que tengan asignaturas pendientes solo podrán obtener el título correspondiente si cumplen las condiciones requeridas para acogerse al Tribunal de Compensación (BICI, nº37/Anexo I de 10 de julio de 2006).

Según el calendario de implantación y extinción de educación social, el tercer curso de la diplomatura se extingue en el curso 2012/2013, luego pasa al Tribunal de compensación. Para la Licenciatura en Pedagogía la extinción del cuarto y quinto curso se contempla para el curso 2014/2015 y luego pasa al Tribunal de Compensación.

Durante el curso 2013/2014 se implanta el cuarto curso de todos los títulos de grado.

La Comisión de Acreditación de ANECA emitió informe final favorable para la renovación de la acreditación del Grado en Educación Social el 8 de marzo de 2017 y del Grado en Pedagogía el 7 de abril de 2017.

El seguimiento del título por parte de la ANECA tendrá un carácter bienal.

El primer y segundo curso del Grado en Educación Infantil comenzará a impartirse en el curso 2022/2023.

PLANES DE ESTUDIOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Licenciaturas/Diplomaturas:

- Licenciatura en Ciencias de la Educación (código 24) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Pedagogía (código 48) (5 cursos académicos)
- Licenciatura en Psicopedagogía (código 49) (2º ciclo, 2 cursos académicos)
- Diplomatura en Educación Social (código 50) (3 cursos académicos)

Grados:

- Grado en Educación Social (código 6301) (4 cursos académicos)
- Grado en Pedagogía (código 6302) (4 cursos académicos)

2.2 Historia institucional

DEPARTAMENTOS DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Los departamentos que configuran actualmente la Facultad de Educación son:

- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación
- Teoría de la Educación y Pedagogía Social
- Historia de la Educación y Educación Comparada
- Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
- Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica)

HISTORIA DEL EDIFICIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Durante el acto del Consejo Social de la UNED celebrado el 25 de abril del 2008, el Rector, Juan Antonio Gimeno, anunció la firma del acta de adscripción del edificio de la calle Juan del Rosal, nº 14, en Madrid, a la UNED. La Vicerrectora de Coordinación y Extensión Universitaria, Mercedes Boixareu, acompañada por José Enrique Alvarellós, Vicerrector Adjunto de Infraestructuras y de Víctor M. González Sánchez, Vicesecretario General Técnico, firmó el Acta por la cual la Dirección General de Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda) cambia la adscripción del edificio del Ministerio de Educación y Ciencia a la UNED.

El edificio fue construido entre los años 1964 y 1969, según proyecto del arquitecto Fernando Moreno Barberá, dentro del conjunto de edificios que constituían el Centro Nacional de Medios Audiovisuales del Ministerio de Educación Nacional (Ministerio de Educación y Ciencia, a partir de 1966).

Dentro del conjunto había un edificio de oficinas utilizado por la UNED desde su fundación, albergando hoy la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática; otro edificio, el de plató, fue transformado para alojar la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales; el edificio destinado originariamente a almacenes y sede del Centro alojaba diversas dependencias del Ministerio de Educación, como el Consejo de Universidades y la Secretaría General de Publicaciones.

El proyecto de adaptación del edificio para el nuevo uso fue redactado en la Oficina Técnica de Obras y

	<p>Mantenimiento de la UNED, bajo la dirección del arquitecto de la UNED, Antonio Rubio. La reforma se llevó a cabo entre 2009 y 2011 por los arquitectos Antonio Rubio, Clara Maestre y Francisco Martínez. La remodelación del edificio ha incluido la adaptación de la estructura a las condiciones requeridas por la normativa, así como la renovación total de las instalaciones de electricidad, alumbrado, seguridad, fontanería, saneamiento y climatización, así como impermeabilizaciones, cubiertas, ventanas y toda la distribución y acabados interiores. En la planta alta se abre un patio de composición abstracta que permite dar luz a los espacios interiores de la planta alta y cenitalmente a los espacios interiores de la primera planta.</p> <p>Es de destacar el compromiso de la Universidad por la eficiencia energética, al convertirlo en la primera instalación centralizada de producción de climatización, situada en la cubierta del edificio, y dando servicio al propio edificio, a las Escuelas de Informática e Industriales y a la Facultad de Psicología.</p> <p>Concluidas las obras, el edificio alberga la Facultad de Educación, con despachos para profesores, administración y atención a alumnos, salas para seminarios y sala de grados. También, el servicio de Acceso a la universidad, la Editorial de la UNED, el CEMAV, el Vicerrectorado de Formación Continua, la Oficina Técnica de Obras y Mantenimiento (OTOM), la Biblioteca del campus Norte, el Archivo General de la UNED, un gran salón de actos para más de 200 personas y una cafetería-comedor. El nuevo edificio es el más grande de los 10 que tiene la UNED en lo relativo a superficie y en ocupación de personas. La superficie total del edificio es de 11.500 m² construidos, siendo la inversión total de las obras superior a los 10 millones de euros.</p> <p>La inauguración del edificio en el campus de Juan del Rosal como sede de la Facultad de Educación tuvo lugar el 18 de enero de 2012. En el acto de inauguración estuvieron el Rector, Juan Antonio Gimeno, Lorenzo García Aretio, decano saliente, José Luis García Llamas, que juró su nuevo cargo como Decano de la Facultad de Educación, Jaime Sarramona, Faustino Fernández Miranda y Manuel García Garrido, primer Rector de la UNED.</p>
<p>2.3 Historia archivística</p>	<p>Los expedientes académicos de alumnos están custodiados en el archivo de oficina, esto es, en los Negociados de atención al estudiante que es donde se generan. De ahí pasan a los depósitos sitios en las dependencias de la Facultad y, finalmente, son transferidos al Archivo General. Este cumple con las funciones de archivo central, intermedio e histórico.</p> <p>Las oficinas transfieren los documentos a su depósito de archivo que se encuentra en el mismo edificio de la facultad y una vez pasado su periodo activo, estos expedientes son transferidos al depósito general de Juan del</p>

Ficha de descripción según la norma ISAD (G) de la Facultad de Educación

	Rosal. Desde su creación en el año 2001, el Archivo General se ha encargado de custodiar, organizar y servir esta documentación, encargándose de las transferencias periódicas de sus expedientes a sus dependencias o a las de la empresa de guarda y custodia, Normadat, por la falta de espacio.
2.4 Forma de ingreso	La forma de ingreso natural de esta serie es la transferencia desde los Negociados de atención al estudiante de la Facultad de Educación, atendiendo al calendario de transferencias aprobado por la Comisión de Archivo celebrada el 12 de julio de 2007.
3. ÁREA DE CONTENIDO Y ESTRUCTURA	
3.1. Alcance y contenido	A través de esta serie documental podemos conocer la vida académica del alumno desde su ingreso en la Facultad de Educación, los años que ha invertido en la realización de sus estudios, hasta la obtención de su título académico.
3.2 Valoración, selección y eliminación	Valoración: sí. La serie “Expedientes académicos de alumnos” fue aprobada por la Comisión de Archivo reunida el 13 de febrero de 2007, y cuya Norma de conservación 1/2007 fue publicada en el BICI número 25 de 16 de julio de 2007. Selección: sí. Eliminación: no.
3.3 Nuevos ingresos	Anualmente desde los Negociados de Atención al Estudiante, y siguiendo la normativa de transferencia del Archivo General, se realizan los ingresos de los expedientes en los depósitos.
3.4 Sistema de organización	Esta serie desde su creación en 1994 ordena los expedientes de la siguiente manera: <ul style="list-style-type: none"> ○ Por Código de carrera, seguido del curso académico y a continuación un número de expediente, desde el curso 1985/1986. Licenciado en Ciencias de la Educación: 24; Licenciado en Pedagogía: 48 y Graduado en Pedagogía: 6302; Licenciado en Psicopedagogía: 49; Diplomado en Educación Social: 50 y Graduado en Educación Social: 6301. <p>Los expedientes académicos de los alumnos de Educación se encuentran ubicados en varios depósitos documentales: en el edificio de la Facultad de Educación, en el depósito del Archivo General situado en la Facultad de Educación y en la empresa de guarda y custodia Normadat (ver Anexo I).</p>
4. ÁREA DE ACCESO Y UTILIZACIÓN	

4.1 Condiciones de acceso	Restringido por tener datos de carácter personal.
4.2 Condiciones de reproducción	
4.3 Lengua y escritura de los documentos	Castellano.
4.4 Características físicas y requisitos técnicos.	En general, la mayoría de los documentos están en buen estado.
4.5 Instrumentos de descripción	Base de datos de inventario del Archivo General. Relaciones de transferencias anuales.

5. ÁREA DE DOCUMENTACIÓN ASOCIADA	
5.1 Existencia y localización de otros originales	
5.2 Existencia y localización de copias	
5.3 Unidades de descripción relacionadas	Actas de calificaciones Expedientes de títulos
5.4 Notas de publicaciones	
6. ÁREA DE NOTAS	Véase además la ficha de la serie “Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras” para los años 1973-1983 y la ficha de la serie “Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación” para los años 1983-1993.
7. ÁREA DE CONTROL DE LA DESCRIPCIÓN	
7.1 Nota del archivero	
7.2 Reglas o Normas	ISAD (G).
7.3 Fecha de la descripción	Mayo de 2022.

PUNTOS DE ACCESO

1. ONOMÁSTICO

Los Decanos de la Facultad de Educación desde 1993 hasta 2022 han sido los siguientes:

- Puellas Benítez, Manuel de (1993-1994) (en funciones)
- Pérez Juste, Ramón (1994-1995)
- Martín González, María Teresa (1995-1995)
- Jiménez Fernández, María del Carmen (1995-1999)
- Repetto Talavera, Elvira (1999-2003)
- García Aretio, Lorenzo (2003-2012)
- García Llamas, José Luis (2012-2020)
- Galán González, Arturo (2020-2024)
- Pena Garrido, Mario (2024-)

2. GEOGRÁFICO

Edificio de la Facultad de Educación. Archivo General.

Edificio de la Facultad de Educación.

3. INSTITUCIONES

Ministerio de Educación y Ciencia.

UNED. Facultad de Educación.

ANEXO I

Los Expedientes académicos de alumnos de la Facultad de Educación se encuentran repartidos en las siguientes ubicaciones:

Depósito de la Facultad:

Código	Curso	Cajas
6301	12/13-16/17	136 cajas
6302	12/13-16/17	112 cajas
TOTAL		248 cajas

Depósito del Archivo General:

Código	Curso	Cajas
24	95/96-04/05	412 cajas
48	01/02-13/14	252 cajas
49	01/02-11/12	529 cajas
50	01/02-09/10	804 cajas
6301	09/10-11/12	201 cajas
6302	10/11-11/12	65 cajas
TOTAL		2263 cajas

Empresa Normadat:

Código	Curso	Cajas
24	94/95	54 cajas

Los datos cambiarán todos los años debido a la generación de nuevos expedientes y a las transferencias al archivo general.

